



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
REQUISITOS OBLIGATORIOS DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS, ESTUDIOS JURÍDICOS Y ABOGADOS EXTERNOS (ART. 212 RESOLUCION 625)

SEGUNDA FASE: CALIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE.

PERSONA NATURAL					
Requisitos	Consideraciones a Cumplir	Evidencias	Puntuación	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
FORMACIÓN ACADÉMICA					
Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt.	1. Título de tercer nivel afin al campo de conocimiento al que aplica. 2. Registro en la SENESCYT.	30		30
EXPERIENCIA					
Acreditar experiencia mínimo 5 años preferentemente en el área de cobranzas	Quien acredite el mínimo de 5 (cinco) años de experiencia preferentemente en el área de cobranzas	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos certificados emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.	30		30
Puntaje Total Obtenido:					60
PERSONA JURÍDICA / REPRESENTANTE LEGAL					
Requisitos	Parámetro de evaluación	Documentos habilitantes	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
FORMACIÓN ACADÉMICA					
Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt.	1. Título de tercer nivel afin al campo de conocimiento al que aplica. 2. Registro en la SENESCYT.	20		20
EXPERIENCIA					
Acreditar al menos 10 (diez) años en recuperación de cartera.	Quien acredite al menos de 10 (diez) años de experiencia específica en recuperación de cartera, se otorgará 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historia laboral. 3. Facturas y/o contratos de servicios profesionales 4. Contratos certificados emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en recuperación de cartera.	10		10
PERSONAL CLAVE PARA EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA JURÍDICA					
Requisitos	Consideraciones a Cumplir	Evidencias	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
FORMACIÓN ACADÉMICA					

Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de tercer nivel afin al campo de conocimiento al que aplica. 2. Registro en la SENESCYT. 	20		20
EXPERIENCIA					
Acreditar al menos 5 (cinco) años en recuperación de cartera.	Quien acredite al menos de 5 (cinco) años de experiencia específica en recuperación de cartera, se otorgará 10 puntos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados laborales. 2. Certificado de historia laboral. 3. Facturas y/o contratos de servicios profesionales 4. Contratos certificados emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en recuperación de cartera. 	10		10
Puntaje Total Obtenido:					60